



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

Sede: 9 de julio 1025 (5000) Córdoba – Tel. (0351) 4225175 – jubinarcba@gmail.com

BOLETIN DIGITAL JUBINAR: 8 de Noviembre de 2023



JUBINAR informa

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL “JUBINAR”

ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Directiva del Centro Jubinar, en sesión especial ha convocado a ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL, a realizarse el **JUEVES 7 DE DICIEMBRE 2023, a las 16:30 horas** en la sede de calle 9 de julio 1025. Esta convocatoria saldrá publicada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, como corresponde legalmente.

El **ORDEN DEL DIA** de dicha Asamblea es el siguiente:

1. Designación de dos Socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta
2. Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término
3. Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 48 iniciado el 1°/07/2022 y finalizado el 30/06/2023
4. Tratamiento del Balance General, Cuadro de Resultados, documentación anexa y Memoria anual del ejercicio N°48 iniciado el 1°/07/2022 y finalizado el 30/06/2023
5. Proclamación de autoridades.

Simultáneamente, la Comisión Directiva del Centro Jubinar ha convocado a ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2023-2025, a realizarse el mismo día de la Asamblea, **JUEVES 7 DE DICIEMBRE 2023** (según Art. 26 Estatuto Jubinar) designando a tal efecto la **JUNTA ELECTORAL: Ing. Rodolfo Caffaratti, Ing. Juan Carlos Dellavedova, Arq. Jorge Nicolas Cima**, que atenderá todos los asuntos relacionados con la elección, entre ellos horario y modalidad del acto eleccionario, ultimo día para la oficialización de listas de candidatos (Art.30 estatuto), etc.

SE INVITA A TODOS LOS SOCIOS JUBINAR A PARTICIPAR ACTIVAMENTE DE ESTOS IMPORTANTES ASUNTOS INSTITUCIONALES.

Especialmente se sugiere a los Socios estudiar el ESTATUTO del Centro Jubinar, que puede [leerse aquí](#)



CRONOGRAMA DE PAGOS



PROXIMOS PAGOS:

Noviembre se acreditará el lunes **4 de diciembre** con nuevo Haber Jubilatorio básico de **\$ 160.000** (según Presupuesto aprobado por Asamblea) **Se espera una recomposición mayor**
Segunda cuota **Aguinaldo** se acreditará el lunes **18 de diciembre**



DE INTERES de FUTUROS JUBILADOS Caja Ley 8470

7 de diciembre de 2023 – Fecha límite para presentar solicitud de JUBILACIONES

La Caja Ley 8470 ha anunciado que se aceptarían solicitudes de JUBILACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, EDAD AVANZADA, etc. hasta el **7 de diciembre de 2023**, teniendo en cuenta el receso de verano, en Enero 2024, ya que la Caja permanecerá cerrada todo el mes.



JUBINAR® emite opinión fundada...

SIN RESPUESTA...



A BUEN ENTENDEADOR...POCAS PALABRAS!!! Es un refrán coloquial, que indica que, si no hay respuesta, hay que interpretarla.

Pareciera que el Directorio de la Caja, aplica ese método, que es habitual en la relación hablada, pero **NO CORRECTO en la ética de la comunicación escrita, mucho menos entre Instituciones.**

Nos estamos refiriendo a la **FALTA DE RESPUESTA** de la nota presentada por Jubinar por Mesa de entradas de la Caja Ley 8470, **el 10 de octubre de este año, hace un mes.** Ver el texto aquí [.....](#)

Esa falta de respuesta, nos impulsa a usar nuestra imaginación e INTERPRETARLA. ¿Podría ser alguna de las siguientes respuestas?

- Estamos preocupados y ocupados en mejorar el H.J.B. pero les pedimos paciencia y comprensión.
- No hay ingreso de dinero que permita aumentar el Haber básico jubilatorio por ahora.
- Hay dinero disponible, pero preferimos aumentar las reservas como precaución para el futuro.
- Imposible aumentar el H.J.B. por ahora, pero estamos trabajando para ello.
- Si aumentara del valor referencial del m² de construcción, podría haber aumento del H.J.B.
- Les pedimos paciencia a los Jubilados. Estamos haciendo lo imposible para aumentar el H.J.B.
- La situación económica-financiera heredada del anterior Directorio nos impide aumentar, pese a todos nuestros esfuerzos.
- Nos preocupa la situación de los Jubilados de nuestra Caja, pero nada podemos hacer para mejorarla.

Estos u otros argumentos, podría esgrimir el Directorio en respuesta a nuestro reclamo de mejora inmediata del haber jubilatorio, pero prefieren EVITAR UNA RESPUESTA, porque cualquiera de ellas, desnudaría una responsabilidad que prefieren no asumir.

Huelga decir, que, a la falta de respuesta, se suma el **hermetismo sobre el verdadero estado económico-financiero de la Caja**, que despierta sospechas e inquietudes entre los Afiliados - Activos y Pasivos - que tienen depositados en ella muchos años de aportes. ¿Que se hizo con los mismos?

¿Cuándo y cómo se diluyó lo que se había acumulado en épocas de “vacas gordas”?

¿Como se utiliza la masa dineraria que ingresa mensualmente?

¿Cuánta reserva económica existe y donde y como esta resguardada?

¿Se mantiene su poder adquisitivo... o está perdiendo valor constantemente?

¿Justifica mantener en reserva un capital que se va licuando día a día, mientras los actuales jubilados padecen ingresos paupérrimos?

Por último:

¿Por qué los INGRESOS no siguen la inflación, impidiendo que las JUBIACIONES acompañen la misma ?

¿ Cual es el DEFICIT DE ADMINISTRACION que ha llevado a esta situación insostenible para los jubilados ?

Los afiliados pasivos se hacen estas y otras preguntas, que deberían ser contestadas por la Caja, MENSUALMENTE, no cada año y medio en una Asamblea, donde todo reclamo queda en el vacío de un Acta.

Hay FALTA DE TRASPARENCIA, FALTA DE COMUNICACIÓN CON LOS AFILADOS, FALTA DE EMPATIA CON LOS DUEÑOS DE LOS DINEROS QUE ADMINISTRA EL DIRECTORIO.

Lo menos que esperan los Jubilados es RESPUESTA FUNDADA a su nota presentada el 10 de octubre. NO SOLO ES JUSTICIA, SINO ETICA INSTITUCIONAL.



CARTAS DE LECTORES

De: Daniel Enrique Lerussi <estudiolerussi@gmail.com>

Date: mié., 1 de nov. de 2023 10:21

Subject: Opinión

To: <info@jubinar.org.ar>

No sabía, no estaba al tanto de esa Caja Negra. Soy un acérrimo defensor de la transparencia en toda gestión económica. Nos tocó, con mi señora, ser ecónomos de una institución. A una de las personas que había que darle un dinero mes a mes, se rió cuando le llevamos dicho dinero y recibo.... decía, es absurdo ese recibo. Le dijimos: si no hay constancia, no podemos abonarle. Lo firmó.

Por otra parte viendo la abultada suma adeudada por activos, principalmente por la rama de las ingenierías, no es para justificar, pero HAY INCENTIVO PARA ABONAR MES A MES con una jubilación mínima actual de \$130000?? Equivalente aprox. a U\$S 140.

Dicha cifra, es digna para un jubilado que aporó 25 años o más? Para colmo de males, con ese monto debe abonar Apros u otra mutual. Es vergonzoso, sinceramente lo digo. Se debe transparentar todos los movimientos, cuánto dinero existe en reserva, etc. Lo que dije con antelación: TRANSPARENCIA.

No vaya a pasar cómo la Caja de Contadores, con la existencia de U\$S 40 millones que nadie sabe darles explicaciones a los jubilados contadores de dónde están.

Saludos cordiales

Arq. Daniel Lerussi

.....



JUBINAR® informa viajes seleccionados

ESCAPADA A TRASLASIERRA **Fin de semana largo – 17 al 20 noviembre**

Bus con desayuno a bordo, guía permanente, 3 noches en Mina Clavero con desayuno, media pensión en comidas, paseos: Camino del Peregrino, Camino de los túneles, Villa cura Brochero.

VALOR \$ 149.990 en Hotel Coronado (sin piscina) y \$ 179.990 en Hotel Balcon del Rio (con piscina)

Información detallada del viaje, día por día, haga clic aquí.....

Operador responsable: VIAJES MISION CORDOBA. WhatsApp: +54 9 351-5917098 – Email: info@misioncordoba.com

VIAJES MISION CORDOBA HACE UN DESCUENTO DE 10% para afiliados CAJA 8470 (activos y pasivos)

CONSULTE CON LOS OPERADORES Y MENCIONE SU PERTENENCIA A JUBINAR. SERA ATENDIDO CON ESPECIAL DEFERENCIA

EFEMERIDES

Batalla “LA VUELTA DE OBLIGADO” **20 de noviembre**

El **20 de noviembre de 1845** se produjo la batalla de la Vuelta de Obligado sobre el río Paraná, en la zona de San Pedro. Fue un enfrentamiento entre la Confederación Argentina, comandada por Juan Manuel de Rosas, y una escuadra anglofrancesa que pretendía controlar la navegación de los ríos.

Esta batalla —pese a ser una derrota táctica— dio como resultado la victoria diplomática de la Confederación Argentina, debido al alto costo que demandó la operación. Implícitamente, la resistencia opuesta por el gobierno argentino, obligó a los invasores a aceptar la soberanía argentina sobre los ríos interiores.

Monumento a la Batalla de Obligado



El **20 de Noviembre de 2010**, como parte de los festejos en conmemoración del 165° aniversario de la Batalla de Vuelta de Obligado, se inauguró un monumento ubicado sobre la costa del Río Paraná, en la ciudad de San Pedro.

. Consta de una escultura en la cual se simula una gran valla circular de eslabones de cadenas iluminada por una llama votiva. La base de la valla circular está rodeada por una estrella federal, es decir, una estrella roja punzó con ocho puntas. Esta gran escultura es obra del pintor y escultor **Rogelio Polesello**

LA EFEMERIDE DE LA VUELTA DE OBLIGADO SE FESTEJARÁ EL DIA SIGUIENTE AL BALOTAGE, ACTO ELECCIONARIO DONDE SE ELEGIRA AL PROXIMO PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

El balotaje o segunda vuelta electoral se estableció en Argentina en **1994**, con la reforma de la Constitución.

El método de balotaje fue establecido por primera vez en la Argentina por la Junta de Comandantes de la dictadura autodenominada Revolución Argentina mediante el Estatuto Fundamental Temporario de **1972** (EFT) y la Ley N.º 19.862.

balotaje, balotage

Origen

Préstamo del francés *ballottage*, «resultados electorales sin mayorías absolutas».

FUENTE: Google y Wikipedia

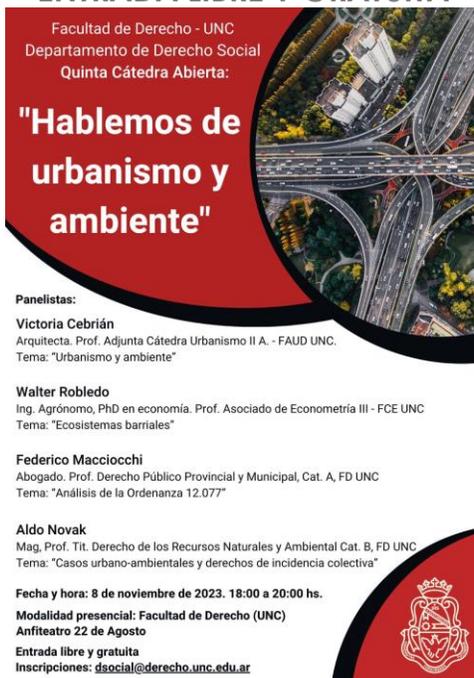
EVENTOS CULTURALES GRATUITOS

HABLEMOS DE URBANISMO Y AMBIENTE

Miércoles 8 de noviembre – 18 horas
Facultad de Derecho – UNC

Inscripción: dsocial@derecho.unc.edu.ar

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA



Facultad de Derecho - UNC
Departamento de Derecho Social
Quinta Cátedra Abierta:

"Hablemos de urbanismo y ambiente"

Panelistas:

Victoria Cebrián
Arquitecta. Prof. Adjunta Cátedra Urbanismo II A. - FAUD UNC.
Tema: "Urbanismo y ambiente"

Walter Robledo
Ing. Agrónomo, PhD en economía. Prof. Asociado de Econometría III - FCE UNC
Tema: "Ecosistemas barriales"

Federico Macciocchi
Abogado. Prof. Derecho Público Provincial y Municipal, Cat. A, FD UNC
Tema: "Análisis de la Ordenanza 12.077"

Aldo Novak
Mag. Prof. Tit. Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental Cat. B, FD UNC
Tema: "Casos urbano-ambientales y derechos de incidencia colectiva"

Fecha y hora: 8 de noviembre de 2023. 18:00 a 20:00 hs.
Modalidad presencial: Facultad de Derecho (UNC)
Anfiteatro 22 de Agosto
Entrada libre y gratuita
Inscripciones: dsocial@derecho.unc.edu.ar



.....

CIUDADES DE PAPEL

Viernes 10 de noviembre – 19 horas
Sala Bithouse
José Roque Funes esquina Tristán Malbrán
Cerro de las Rosas

Ciclo de encuentros para pensar la ciudad en que vivimos

Ciudades de papel

Un recorrido literario por algunas ciudades para pensar los desafíos urbanos a los que nos enfrenta el mundo contemporáneo.

Segundo encuentro
La vida agria
de Luciano Bianciardi



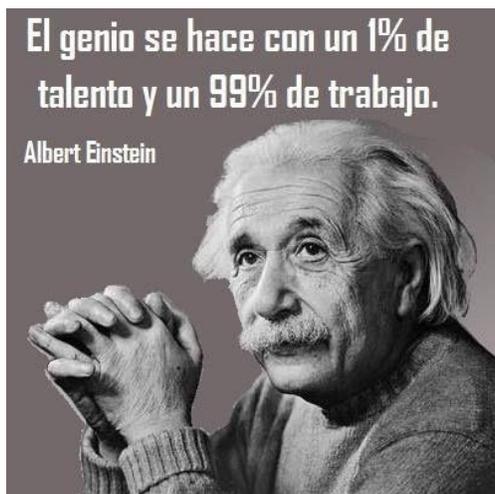
Viernes 10 de noviembre
19 hs
Sala principal de Bithouse.
José Roque Funes esquina Tristán Malbrán
Cerro de las Rosas

Inscripción: <https://bitlogic.typeform.com/to/ejabQur7>

ffyh 95 bithouse bitlogic

FRASES PARA RECORDAR...

Albert Einstein (1879-1955) fue un físico alemán de origen judío, nacionalizado después suizo, austriaco y estadounidense. Se le considera el científico más importante, conocido y popular del siglo XX.



CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175
 - Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
 - Email: jubinarcba@gmail.com
 - Página web: www.jubinar.org.ar
 - SEDE propia: [9 de julio 1025, Córdoba.](#)
 - HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)
- SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN POR EMAIL O WHATSAPP, SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.**

Boletín JUBINAR

Se envía a 4.455 lectores por correo electrónico

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq. Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**